



# **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDICAS S.A.**

ESPECIALIDADES EN: GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA - NEUROLOGIA  
OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA - MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S. A. DEL 12 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, en la sede social de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día martes 28 de marzo del año dos mil trece, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Carrasco Ayllón Edgar Galileo, Chicaiza Cruz José Luis, Galarza Calvache Patricio Antonio, Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo, Mariño Elena Beatriz, Ocaña Almagro Ximena Paulina, Ocaña Valle Gabriel Honorato, Pinto Raza Tarquino Gustavo, Pinto Fernández Diego Xavier, Silva Naranjo Luis Vinicio, Velástegui Jaramillo Juan Carlos y Villalva Torres Carlos Orlando. La Dra. Andrea Elizabeth Hidalgo Villavicencio legalmente representado por el doctor Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez, el Dr. Francisco Antonio Cevallos Cabrera, legalmente representado por el doctor Carlos Orlando Villalva Torres, el Dr. Wilson Rodrigo Pazmiño Pazmiño y el Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán legalmente representado por la doctora Ximena Paulina Ocaña Almagro conforme se infiere del poder especial que se adjunta como documentos habilitantes.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 75.88 % del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario El Heraldo de Ambato, el día jueves 28 de Marzo de 2013.

### **CONVOCATORIA**

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.

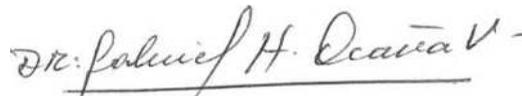
De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A.**, para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se efectuará el día viernes 12 de Abril del 2013, a partir de las veinte horas (8 p.m.) la misma que tendrá lugar en el domicilio societario situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
2. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.
3. INFORME DE LOS COMISARIOS REVISORES.
4. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

Convocase también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia y Dr. José Luís Chicaiza Cruz, sin perjuicio de su convocatorio individual.

Ambato, 26 de Marzo del 2013.



Atentamente  
DR. GABRIEL OCAÑA  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

#### 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se lee el acta de la Junta General ordinaria del 13 de Abril del 2012. El Dr. Carlos Orlando Villalva Torres mociona que se apruebe el acta la misma que es apoyada por el Dr. Tarquino Gustavo Pinto Raza y luego de ser considerada por todos los asistentes es aprobada salvando el voto de los socios que no estuvieron presentes.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

#### 2.- INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al informe económico correspondiente al año 2012 (anexo 1).Luego de analizar el informe, por unanimidad es aceptado por todos los asistentes.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua S.A. resuelve aprobar el informe económico correspondiente al año 2012.

#### 3. INFORME DE LOS COMISARIOS REVISORES.

El Dr. José Luís Chicaiza Cruz da lectura al informe de los comisarios revisores ( anexo 2). Luego de varias opiniones es aprobado dicho informe por todos los asistentes.



**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua S.A. resuelve aprobar por unanimidad el informe de los comisarios revisores.

#### 4.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

EL Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez, Gerente Financiero de la Institución pone a consideración los balances del ejercicio económico del año 2012, que fueron enviados a cada socio con un tiempo considerable, el Dr. Edgar Galileo Carrasco Ayllón, consulta por qué el número de total de pacientes atendidos que es de 1906, no concuerda con la distribución de pacientes tanto de clínica, seguros, y colaboradores (1879), habiendo una diferencia de 27 pacientes, para lo cual el Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez, explica que al realizar el filtro puede repetirse un paciente de accionista que a la vez puede ser de seguros, al igual que un paciente de colaborador, puede ser de seguro, lo cual causa esta diferencia. El Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez solicita una explicación de la cuenta de Cesantía Médicos por Pagar, el Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez explica que esta cuenta la mantiene desde que el asumió la contabilidad y es en la que constan valores de retención por honorarios en pacientes de clínica, no teniendo nada que ver con asuntos del IESS. Con todas estas aclaraciones se acepta por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2012.

#### 5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

EL Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez, Gerente Financiero de la Institución pone en conocimiento que en el año 2012 obtenemos una utilidad de \$ 185,640.92 dólares a esto se le restará el 15% de participación a trabajadores \$ 27,846.14 dólares, se suman los gastos no deducibles de conformidad con la ley de régimen tributario interno \$ 3,691.11 obteniéndose una utilidad gravable o base imponible de \$ 161, 485.89 dólares de lo cual se resta el 23% del impuesto a la renta ( \$ 37,141.76 dólares). Se indica además que según el art. 227 de la ley de compañías se debe mantener una reserva legal como sociedad anónima que corresponde al 10% de la utilidad líquida (\$ 12,065.30) hasta que esta alcance el 50% del capital social, por lo que se procede a la provisión para la reserva legal, por lo tanto la utilidad neta del ejercicio económico del año 2012 es de \$ 108,587.72 dólares, cantidad que es aceptada por todos los accionistas. Respecto al reparto de utilidades el Dr. Carlos Orlando Villalva mociona que se reparta entre los socios el 100% de las utilidades, moción que es apoyada por el DR. Gustavo Tarquino Pinto Raza. El Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez, mociona que debido a deudas contraídas por la institución el 50% se destine a la cancelación de estas y el 50% se reparta entre los accionistas, moción que es apoyada por la Dra. Elena Beatriz Mariño, luego de someterse a votación se obtiene el siguiente resultado el 42.36% para la moción del Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez y el 29.52% para la moción del Dr. Carlos Orlando Villalva Torres sumando un total del 71,88% existiendo diferencia del 2% en el porcentaje de instalación, debido a que el Dr. Luis Vinicio Silva Naranjo abandona la sesión por asuntos de emergencia; por lo tanto se resuelve : el 50% de las utilidades para cancelar las deudas contraídas por la institución, y el 50% restante a ser repartido entre los accionistas.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria resuelve en base a la utilidad neta del ejercicio económico del año 2012 que es de \$ 108,587.72 dólares, decide aprobar la moción expuesta



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

**TUNGURAHUA**  
ESMEDICAS S.A

ESPECIALIDADES EN:

GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA  
- NEUROLOGIA - OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA  
- MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA.

por el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez que consiste en que el 50% de las utilidades para cancelar las deudas contraídas por la institución, y el 50% restante a ser repartido entre los accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veintitrés horas cuarenta minutos.

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle  
Presidente Ejecutivo

Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo  
Secretario - Gerente

